

¿Sigue teniendo pérdidas por desastre después de que el seguro haya pagado? FEMA puede ayudar

Release Date: septiembre 12, 2024

Cape Girardeau, MO – Para los residentes de Missouri afectados por las fuertes tormentas ocurridas del 19 al 27 de mayo, todavía puede haber algunas pérdidas o gastos de reparación que el seguro no cubrió. ¿Cree que se le acabó la suerte? Puede que no.

La asistencia federal por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) puede ayudar a pagar algunas pérdidas que su seguro no cubrió bajo una póliza de propietario de vivienda, de inquilino o, para aquellos que trabajan por cuenta propia, una póliza comercial.

“Reconocemos que a veces las indemnizaciones del seguro no son suficiente para cubrir las necesidades causadas por los desastres”, señaló David Gervino, Coordinador Federal de FEMA. “Por eso invitamos a quienes tienen seguro a que soliciten también la ayuda de FEMA. A veces, podemos ayudar con los gastos que el seguro no cubrió”.

Entonces, ¿cómo saber si FEMA puede ayudar?

“De nuevo, el primer paso es solicitar asistencia”, añadió Gervino. “Permítanos revisar sus circunstancias particulares. Con demasiada frecuencia, vemos que los sobrevivientes se descalifican automáticamente y ni siquiera solicitan ayuda a



FEMA

Page 1 of 3

FEMA porque piensan que no hay ayuda adicional una vez que su seguro ha pagado. En cambio, queremos que las personas afectadas nos den la oportunidad de ver si hay alguna manera de que FEMA pueda ayudar”.

Por ley, FEMA no puede pagar las mismas pérdidas que el seguro u otra ayuda por desastre ha cubierto y, por lo general, la asistencia de FEMA no alcanza para compensar a una persona por el 100% de cada pérdida sufrida.

La fecha límite para solicitar la asistencia de FEMA es el 23 de septiembre de 2024.

Siguientes pasos:

Una vez que haya presentado su solicitud, el siguiente paso consiste en proporcionar a FEMA la información que será necesaria para revisar su caso para poder otorgar la ayuda.

Si su reclamación fue pagada parcial o totalmente pero aún tiene necesidades sin cubrir:

- Proporcione a FEMA una copia de los documentos de liquidación que detallen lo que se cubrió y lo que no.
- Explique cuáles son las necesidades que sigue teniendo que el seguro no cubrió. Puede enviar la información de tres maneras:
 - Presentar por internet en su cuenta de disasterassistance.gov/es.
 - Entregar en un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) cercano. El personal de FEMA puede presentar el documento por usted. Visite este enlace para encontrar el DRC más cercano:
<https://egateway.fema.gov/ESF6/DRCLocator>



FEMA

Page 2 of 3

- Enviar por correo postal a: FEMA National Processing Service Center, Box 10055, Hyattsville, MD 20782-8055

Si su reclamación fue denegada

- Proporcione a FEMA una copia de la denegación de su seguro con el razonamiento.

Si el trámite de su reclamación se retrasa más de 30 días, es posible que FEMA pueda ayudar.

- Comuníquese con su agente para determinar cuándo puede esperar una decisión sobre la cobertura y un pago, si procede.
- Solicite a su compañía de seguros una carta en la que se indique que aún no se ha tomado una decisión oficial sobre su reclamación.
- Envíe esa carta a FEMA.

Si tiene preguntas sobre el seguro y la posible asistencia de FEMA, comuníquese con la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-FEMA (3362), todos los días de 7 a.m. a 10 p.m. CDT.

FEMA se compromete a garantizar que la asistencia por desastre se brinde de forma equitativa, sin discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica.

Los sobrevivientes de desastres o particulares pueden ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si consideran que tienen una queja por discriminación. Comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA en FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov o llame al número gratuito: 833-285-7448. Hay operadores multilingües disponibles.



FEMA

Page 3 of 3